

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

PRINCIPAL: FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA

AÑO XXXII

Castellón. — Miércoles 21 de Septiembre de 1910

Núm. 5445

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciario, 10

REDACCIÓN: Emilio Zorrilla

Toda la correspondencia se dirige á la Administración.—Teléfono n.º 15

LAS AFIRMACIONES

DE VÁZQUEZ MELLA

En la próxima campaña parlamentaria, los amigos del escándalo podrán satisfacer sus deseos.

El diputado carlista, señor Vázquez Mella, tratará en el Congreso el asunto objeto de sus cartas publicadas en *El Eco de París* y en los discursos de unos y otros saldrán á relucir verdades ó mentiras, pero toda una historia, hasta ahora oculta, en la que juegan papel vivos y muertos, entre aquellos la reina doña Cristina y el señor Canalejas.

Nuestros lectores ya saben á qué se refieren la cartas del señor Vázquez Mella: en ellas se dice que hubo el plan, hace años, de casar á don Jaime de Borbón con la infanta doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, colocando á la joven pareja en el trono en sustitución del actual monarca don Alfonso XIII, bajo la tutela del finado don Carlos.

El señor Canalejas niega su participación directa ni indirecta en aquel plan y la realidad del mismo: un empleado palatino desmiente así mismo la intervención de doña Cristina, y son muchos los que califican de mentira la mencionada historia que el señor Vázquez Mella mantiene en todas sus partes.

Por la gran trascendencia de los hechos de la misma parece completamente inverosímil; desear á don Alfonso y entregar el trono de España á la rama borbónica que ha ensangrentado el suelo patrio con tres largas y porfiadas guerras civiles; violar la Constitución del Estado y poner el gobierno en manos de los representantes del poder teocrático; y todo esto realizado por la propia madre del destronado y por el representante de la democracia monárquica, es tan violento y tan imposible que no habrá quien pueda creerlo por muchos testimonios que aduzca quien lo afirma.

Pero el señor Vázquez Mella no es un niño, ni un loco; ha dado pruebas de hombre formal y como desciende al campo de las inexactitudes?

Poderosas razones tendrá indudablemente, de orden político, y no son otras que empujar una campaña de escándalo contra el señor Canalejas, para detenerle en su camino de reformas radicales; y mientras se cruzan largos discursos en el Congreso y el escándalo apasione á unos y otros, no se discutirán las reformas, ni la llamada ley del Caudado avanzará un paso, y puede surgir cualquier incidente que sea causa de una crisis y de la caída del gobierno. Esta parece ser la finalidad del diputado jaimista; pero cabe preguntarse si sus amigos le seguirán en ese camino; esto es, si aquellos que se estiman hombres de verdad y correctos, depondrán su corrección y se harán solidarios de lo que no parece reunir condiciones de verdad.

La misma gravedad de las afirmaciones del señor Vázquez Mella es causa de que hasta aquí no haya apasionado mucho á la masa de opinión pública, pero es evidente que cuando empiecen las discusiones en el Congreso, la curiosidad se despierte y aquella opinión se interese en su resultado.

Pero el señor Canalejas tiene medios de neutralizar la acción del señor Vázquez Mella y no es tan inexperto en lides parlamentarias que se deje arrollar por su contrario y sabrá ir allí á donde le convenga, no á donde quieran sus enemigos políticos.

CONCEPTOS SUELTOS

Son de plata Meneses los neos de nuestros vailes.

La Cruz nos dedica, rebotando uña, las epístolas que todos los cardenales, arzobispos y obispos—entre estos el de Coria—han remitido al presidente de la junta Vasco-Navarra organizadora, con los luyos, de las correrías que por las capitales proyectan celebrar los tártaros del vigésimo siglo de la Era vulgar.

Y con el mismo rótulo. Para El CLAMOR nos refocila con un sueldo de crónica simplemente simplísimo.

Para El CLAMOR!

Para qué la divina Gracia del divino obispo de Coria, Ramón Mencheta en la tierra, golpee las fibras más sensibles de nuestro corazón sin mancha de pecado clerical?

No hay que apelar á la teodicea del Padre Sánchez para que el remimiento bañe nuestra alma progresista.

El CLAMOR que es por esencia

severamente formal, en la pluma su conciencia preconiza natural la nea correspondencia que la gente episcopal dirige con gran urgencia á la Junta clerical que forja desde la Iglesia la invasión Merry del Val.

Porque Juanes Peruleros y en aforera idóneos, apostólicos bolonios, atienden á sus pucheros á sus dados y á sus momios.

Señores diputados: (Espectación en la cámara)

Agobiado mi espíritu ante la bochornosa realidad de un hecho inaudito, sin precedentes en la historia constitucional de la España de Cantero, del divino Argüelles y de don Juan Álvarez de Mendizábal, llamo la particular atención de los señores ministros de Gobernación y Hacienda acerca de la rapacidad de los frailes carmelitas que dormitan, comen tortillas y leen *El Siglo Futuro* y *El Guerrillero* en el convento fértil de las Palmas de Benicassim.

Caveat consulens vigile quien de ha señores ministros de lo político y de lo financiero de esta desdichada patria digna de una nueva desamortización y leva.

Será, señores diputados, trabajo prolijo é inacabable probar, como probar se puede, que la teoría del Infiesto la concluye Tibergen en una siátesis algebráica y que los frailes de las Palmas fabrican carmelitano hipóstasis de alcohol, azúcar de remolacha y ravanells; sería, repito, trabajo inacabable y prolijo evidenciar, ley en mano, que los susodichos hijos del Carmelo, ni pueden prescindir de la ley de reuniones públicas, ni cortar á gusto de su hacha los frondosos pinos que hermean aquellas empuñadas sierras.

Poseedores por temporal excepción, á título precario, aquellas vides, aquellos algarrobos, aquellos olivos, aquellos naranjos, aquellas curcubitáceas, aquellos pinos, no pueden, pues simplemente arrendatarios é usufructuarios son, perpetrar las talas que de uvas á granadas perpetran con descoco y á presencia de los devotos que allí van á fortificarse en la honestidad del golfo y otros juegos azás celestiales.

Se, señores diputados de las minorías conservadora, jaimista, integrista y de la Ofensa, digo, Defensa social católica, sé de algunos casos de tapete verde sobre la verde alfombra, y de talas de pinos seculares y cotizables en el

comercio abeto y en las serrerías mecánicas.

Y es extraña, rectifico, no es extraña la circunstancia de que la cosa y las talas coincidan con las corrientes y los ambientes de la política española.

A mayor garantía de su quieta posesión... paz al hacha devastadora.

Se barruntan acontecimientos políticos que pudieran pasaportar á los frailes y enajenar al Estado, según ley vigente desde Mendizábal, los predios que indebidamente disfruta aquella comunidad..., vigilia actividad al hacha y caiga el pino que caiga.

Se dan Mauras? Inalienabilidad del pino y ni un solo tronco á la carreta de arrastre.

Se dan Alfonso González en otros días y en las actuales Canalejas? Guillotina al pino y decenas de carretas convirtiendo en polvo los cantos rodados del camino del Desierto de las Palmas y del obispo de Daulia (R. I. P.)

Aquello es ahora señores ministros de la Gobernación, de Hacienda y también de Negocios extranjeros, un ir y venir de ex-carbecillas, un atentado á la vegetación á espaldas de la financiera ley y una continua lectura latina de documentos pontificios sin el pase del Estado, sin el *Regium exequatur*.

Termino señores diputados del país preguntando serio si esto es un grano de ansa.

En aquelarre, en sanhedrín, en cofradía permanente los comandantes y tenientes curas de la viciosa manifestación de camarerías, de histéricas y de estériles, no duermen ni se sacan ideando medios y chichoneras que les preserve de todo mal.

Y de todo se acuerdan y en todo piensan—vamos al suponer—me nos en el ruego á Dios.

Solo el mazo y "piernas me valgan" en su casa son su hipótesis y su sínótesis.

Y no sabemos por qué se intrigan, ni por qué se apurran.

No es muy viejo el ordenamiento de don Carlos durante la pasada guerra á los suyos que se trasladaban desde el Norte á la Corte, según letra salpicada de música del himno de Espartero, de una zarzuela bufa muy en boga en aquellos días de trifulca civil.

Se cantaba así: "Disfrazado de perro de presa un carlista se vino á Madrid y un agente del ayuntamiento la morcilla le dió en Caambré."

Al saber el suceso don Carlos este bando mandó publicar, "el carlista que salga del Norte y pretenda pasar á la Corte además de llevar pasaporte se le exige presente un bozal".

Visto Bu no.

El veterinario de guardia.

EL "606" Y SUS DETRACTORES

El tratamiento de Ehrliches aplicado con éxito á cuatro enfermos sífilíticos de los hospitales de París.

Algunos colegas de la prensa médica ó profesional, de los que pertenecen al mandarínato oficial, se muestran poco satisfechos al ver que la prensa de gran circulación informa al público diariamente sobre la marcha del descubrimiento de Ehrlich.

Esas lambreras oficiales pocas veces inventan algo; muy al contrario, á menudo se las ve denigrar y combatir á los inventores por envidia.

A nosotros no nos extraña el comportamiento de esa gente; más aún, lo habíamos previsto. Hasta intervención de la prensa diaria en los asuntos científicos es muy

plausible, pues gracias á ella en un momento dado se ha universalizado el conocimiento del prodigioso descubrimiento, certificado ya por infinidad de médicos que lo han empleado con sorprendente éxito. Todos los sífilíticos tratados con el "606" proclaman su bondad por su estado de salud, no con solas palabras.

Por otra parte, la cosa es bien sencilla. Hasta ahora los médicos empleaban años enteros en tratar un sífilítico por el mercurio ó el yoduro, con un resultado final no siempre satisfactorio y con frecuentes accidentes graves debidos á las cualidades venenosas de los remedios. Hoy, gracias al medicamento "606" una sífilis se cura en pocos días y sin peligro alguno de envenenamiento. Lo hemos visto y lo decimos: esto es nuestro estricto deber.

La prensa francesa publica retratos de sífilíticos graves y el de los mismos sujetos después del tratamiento, y el hecho de la curación es evidente.

Las curaciones de sífilíticos por medio del "606" son más numerosas cada día. No obstante, algunos profesionales, no se cansan de detractor al remedio y á su inventor. Toman pie de los menores inconvenientes, los dolores de la inyección, la fiebre que provoca, etc., como si todos los sistemas terapéuticos no tuviesen sus inconvenientes y como si los procedimientos de curación no se suavizaran de día en día.

Los detractores de Ehrlich relatan el caso de una joven alcohólica que, tratada por el doctor Iversen, de San Petersburgo, murió enseguida de haberle inyectado el "606". Uno de ellos pregunta maliciosamente, qué parte ha tomado en esta muerte el alcohol y qué el medicamento? En cambio esos críticos se abstienen de mencionar el sinnúmero de enfermos curados que arrojan las estadísticas desde que empezó á aplicarse el maravilloso preparado.

El caso no es nuevo, es el de siempre. Estos profesionales académicos, orgullosos de su ciencia oficial, son los mismos que persiguieron á nuestro Miguel Servet por sus atrevidas teorías, hasta el punto de obligarle de tener que dejar la Universidad de París retirándose á Charleux.

Es verdad que con este tratamiento ha ocurrido algún caso de muerte presentando síntomas de envenenamiento, entre ellas una ocurrida en Praga, pero el caso es debido á la alteración del alcohol metílico contenido en la disolución, alterado sin duda por deficiencias de la elaboración. Referente á esto, el inventor ha circulado una carta dando las más precisas órdenes á los laboratorios á fin de que procuren obtener una asepsia absoluta.

Por de pronto parece ignorarse, y fuerza es que lo digamos á los que dudan ó están propicios á dudar, que el eminente sífilógrafo de Berlín, el doctor Wachselmann, ha llegado á obtener una disolución que no produce ningún dolor ni determina reacción alguna en el enfermo después de la inyección subcutánea ó intramuscular. Un practicante ruso, entre otros, el doctor Itine, del hospital Klinkine, de San Petersburgo, habiendo tratado varios enfermos por la solución Wachselmann, ha podido constatar ambos hechos.

El redactor médico de *Le Journal* pudo presenciar un caso de estos, no ha muchos días, practicado en un hospital de París. El doctor, cuyo nombre desea sustraerse á todo reclamo, practicó delante del redactor dos inyecciones simultáneas de una dosis de 50 centigramas del "606". El enfermo no profirió ni una queja. Interrogado por el redactor respondió que apenas se había apercebido de la operación. ¿Es que ante una enfermedad tan grave como la sífilis he-

mos de espantarnos por una sencilla punzada que de ordinario aplicamos á las enfermedades más insignificantes, cuando nos servimos del cauterio?

En resumen, la creencia general de los hombres de ciencia, es de que el descubrimiento de Ehrlich es una verdad y por eso todos recomiendan su empleo, aunque sólo sea por vía de experimentación. En la actualidad existen ya en París cuatro clínicas que lo aplican, obteniéndose en todas ellas maravillosos resultados.

Esperamos que no tardará en divulgarse este invento y que podremos apreciar entre nosotros los efectos de este nuevo descubrimiento de la moderna terapéutica.

LO QUE SE DECÍA AYER

(Cómo se proclamó la Constitución de 1812)

"En la Villa de Madrid á 13 de Agosto de 1812, siendo la hora de las cuatro y media de su tarde, con corta diferencia, se reunieron en las Casas Consistoriales de esta Villa, el Sr. D. Carlos España, Caballero por derecho hereditario de la orden de S. Juan de Jerusalén, Mariscal de Campo de los R. Ejércitos, Comandante general interino de Castilla la nueva, y de esta Villa y Corte: el Sr. don Miguel de Alava, Mariscal de Campo; al Sr. D. Juan Antonio Pico, Caballero Capitular, que como Decano ejerce las funciones de Corregidor, y los demás Capitulares de esta Villa, en cuyas casas Consistoriales así dentro como de la parte de afuera se hallaban infinitos individuos de la nobleza, los Reyes de Armas; sujetos particulares de distinción, los diputados de los cinco Gremios mayores, las cabezas de todas las Corporaciones de esta Villa, así Eclesiásticas como Seculares, un intenso pueblo que se advertía así en la Plaza de esta Villa y sus inmediatas calles y balcones: se salió de las citadas Casas Consistoriales procesionalmente, principiando alguna tropa de infantería y caballería con sus tambores y clarines y siguiendo infinitos individuos de las Corporaciones y nobleza, en seguida veinte y cuatro Alguaciles de golilla con sus varas: el Alguacil mayor en medio á caballo, vestido á la española antigua: en seguida los individuos del Ayuntamiento, cerrando la procesión los referidos Sres. D. Carlos España, D. Miguel de Alava, y don Juan Antonio Pico, circundados de varios alabarderos, y á la espalda bastante tropa de infantería: En cuya forma se dirigieron con el mejor orden por la calle de la Almudena á la Parroquia de Sta. María y plazuela de Palacio, en la que se hallaba un tablado con su dosel mirando á las puertas principales del Rl. Palacio, en cuyo balcón principal se hallaba otro dosel, y en él el retrato de nuestro Católico Monarca el Sr. don Fernando el Séptimo, haciéndole la guardia dos alabarderos, y habiendo subido al dho. tablado otros alabarderos, los Reyes de armas, varios Capitulares y los mencionados Sres. Juan Ant.º Pico, D. Miguel de Alava, D. Carlos España, á presencia del inmenso pueblo que se hallaba en dicha Plaza, por D. Manuel de Medina, Rey de armas más antiguo, en altas voces se dijo: Oid, escuchad, atended; y enseguida por mí el infrascripto Srío: se puso en sus marcos la constitución establecida por las Cortes generales, extraordinarias la qual comenzó á leer en altas voces por largo espacio de tiempo, hasta que pareció correspondiente dividirla en cuatro partes pa. seguir en los cuatro tabladillos que estaban dispuestos en los parragos públicos, y acostumbrados, á cuyo acto no se oían otras voces

ge. la continua aclamación de vivas en favor del Soberano: Y con cluida esta diligencia con el mismo orden formada la comitiva se dirigió por el sitio donde había existido el Convento titulado San Gil, la Parroquia de Santiago, calle de este nombre. Portales de Guadalajara, a la plaza mayor donde se hallaba otro tablado, como el que se ha referido, frente del balcón llamado del Rey en las Casas Panadería, al que habiendo subido los mismos sujetos que en dicho, primero, y repetido por el D. Manuel, Rey de armas, las mismas expresiones de oíd, escuchad, atended, continuó leyendo en altas voces la constitución varios capítulos de ella que pareció corresponder y concluida esta diligencia, vuelta a formar la comitiva siguió por la calle de Atocha, Plazuela del Ángel, calle de las Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, a la de Boradores, subida de S. Martín a la Plazuela de las Sras. Descalzas Reales, donde se hallaba el tercer tablado, frente al mismo Convento, y colocándose en él en la forma dha. los mismos Sres. respectivos, por el Rey de armas las expresiones de oíd, escuchad, a la luz de dos achas de cera por ser ya de noche, se continuó leyendo la citada constitución lo que pareció correspondiente para dexas el resto en el otro sitio señalado. Y vuelta a formar la comitiva en los términos que anteriormente se dirigió por la Plazuela S. Martín, atravesando la de la Sarten a la Plazuela de Sto. Domingo, calle de la Bola, convento de la Encarnación, subida a la Parroquia de Santiago, calle de este nombre, volviendo por la Platería a la Plazuela de la Villa, donde se hallaba el cuarto y último tablado, en el qual habiendo subido los mismos señores y repetido por el dho. Rey de armas las referidas expresiones, se concluyó por el mismo la lectura de la Constitución, y en seguida la del Decreto de indulto mandado publicar. Con lo que se concluyó este acto, en el qual desde el principio hasta el fin y en toda la carrera no se notó cosa que desigase a la solemne celebración, antes por el contrario hubo mil aclamaciones de vivas y regocijo, tocándose las campanas en Iglesias por donde pasaba. Y para que en todo tiempo conste lo firmo en Madrid dicho día.—Juan Villa y Oliver.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde don Odilon Gironés, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria el ayuntamiento.

Leída el acta de la ordinaria última, es aprobada.

Seguidamente y sin discusión, se acuerda:

Pasara a estudio e informe de la comisión de Mercados asociada del señor Gasset y demás señores concejales que lo tengan por conveniente, un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros abriendo una información pública durante un mes, para que durante el indicado plazo expongan las diputaciones, ayuntamientos y otras entidades cuanto estimen oportuno respecto a las disposiciones que puedan adoptarse para lograr el económico abastecimiento de las poblaciones.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Nombrar vigilante nocturno particular de las calles de Vera, Peral, Balaguer y Balbas, a Vicente Agut Almela.

Conceder socorro de lactancia a José Monzonís Segura para atender a la de uno de sus dos hijos gemelos.

Autorizar a don Tomás Gimeno Mut y a doña Josefa Gomis Castaño para realizar ciertas obras que tienen solicitadas.

Y aprobar un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo varias transferencias de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto municipal.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal de turno para el servicio de almotacén durante la próxima semana.

El señor Galofre, como presidente de la comisión de Policía urbana, dió cuenta a la corporación de que celebrado en el día de ayer, en virtud de convocatoria, el curso para las obras del asfaltado de la calle de González Chermá, parte comprendida entre la plaza

de Castelar y las Cuatro Esquinas, durante las dos horas que duró aquel o sea desde las diez hasta las doce de la mañana, tan solo fué presentado un pliego por don Vicente Algarra, cuyo señor se comprometió a construir el asfaltado por la cantidad de doce pesetas el metro cuadrado y aceptando también todas las demás condiciones del concurso, siéndole por lo tanto adjudicado el mismo.

Queda enterado de todo ello el ayuntamiento y acto seguido se levanta la sesión.

CRONICA

La iniciativa del Centro y Juventud republicana de esta ciudad de celebrar el día 2 de Octubre una manifestación anticlerical como protesta a las aspiraciones antipatrióticas de los elementos reaccionarios, ha sido acogida con grandes entusiasmos por nuestros amigos y por muchos de los que, no militando en nuestro campo, están conformes con la conducta liberal del gobierno.

Dicho acto va a resultar grandioso, porque a más de los que han ofrecido su asistencia, las Juntas, como decíamos ayer, organizarán una serie de mítins en los que se hará saber el fin de la manifestación a cuantos no tienen costumbre de leer la prensa local. Los mítins tendrán lugar probablemente en los tres Centros del partido y en otros locales de los barrios extremos de la capital.

La carrera que seguirá la manifestación y la hora en que ha de celebrarse, se anunciará oportunamente, pues ello depende de ciertos extremos que necesitan conocerse y que no exponemos porque el lector, con su claro criterio, los adivinará fácilmente y porque no pueden decirse por hoy desde las columnas del periódico.

Por lo pronto ya sabemos que a la manifestación clerical se responderá con otra liberal. Y si los neos llegaran a extremar las cosas, los liberales todos y desde luego los republicanos, corresponderían con igual conducta. Hay que aplastar la viflora reaccionaria si pretende a todo trance envenenar el porvenir de las libertades patrias.

Ayer tarde regresaron de Alcalá de Chivert, después de haber girado su visita de inspección sanitaria, los señores García Bajo y Clara.

Las condiciones que actualmente se encuentran Alcalá, aunque han mejorado algo no son lo suficientes para que aquel importante pueblo reúna las debidas para la mejor higienización.

Los señores gobernador e inspector provincial de Sanidad han regresado muy mal impresionados, pues en aquella población apenas existen pozos sumideros, ni retretes que reúnan cuanto está legislado sobre salubridad pública.

Alcalá está necesitado de grandes reformas urbanas y para poder realizar algo por lo menos que evite el día de mañana en parte la mortalidad, el señor gobernador reunió la Junta local de Sanidad, proponiendo las mejoras más urgentes y de más fácil realización. Tanto las autoridades como la Junta ofrecieron realizar cuanto puedan para el mejor estado sanitario de Alcalá.

Pasado mañana marchará el señor gobernador a Burriana con objeto de presidir una importante reunión del ayuntamiento, Junta local de sanidad y sindicatos, para tratar y resolver el importante asunto de abovedamiento de las acequias que atraviesan aquella ciudad, que son un constante peligro para la salud pública.

Como el señor García-Bajo está vivamente interesado en que Burriana lleve a cabo esta importantísima mejora, celebraremos mucho que pueda vencer las dificultades que según tenemos entendido se oponen a ello.

Terminado el plazo concedido para la cobranza a domicilio del primer trimestre del reparto de consumos del corriente año, desde hoy se cobra en el ayuntamiento de nueve a una mañana y de tres a cinco tarde.

Apesar de ser hoy el primer día que se ha cobrado en la indicada forma, han sido en gran número las personas que han acudido al ayuntamiento a satisfacer la cuota asignada al primer trimestre.

Desde esta noche a la del 30 del corriente mes inclusive, estará abierta la matrícula de la Escuela de Artes de esta ciudad.

Los que deseen matricularse, deberán pasar por la secretaría de dicho Centro de enseñanza artística, de siete a ocho horas de la noche.

Las únicas condiciones que debe reunir el alumno es que tenga doce años y sepa leer, escribir y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética.

La Provincia que ha sido siempre defensora de las corridas de vaquillas en los pueblos, ahora ocupase solamente en denunciar dichas corridas, lo cual nosotros aplaudimos, pero no así la conducta que observa el colega cosiero al querer marcar a las autoridades el camino que deben seguir para impedirlo.

Es que se propone La Provincia que el gobernador se erija en un Nerón?

Los procedimientos que La Provincia propone al gobernador para acabar con las corridas de vaquillas, son propios para realizarlos solamente gobernadores como Regueras.

El señor García-Bajo hace muy bien en no seguir procedimientos de violencia, pues día vendrá que las capeas se acabarán, como han dejado de verificarse en muchos pueblos.

Como es natural, si se comprueba que en Segorbe se han corrido vaquillas, el gobernador impondrá fuerte multa al alcalde.

Hoy se ha hecho efectiva la multa que se le impuso al alcalde de Alcalá y probablemente mañana la satisfará el de Nules.

Otras multas que no han sido todavía satisfechas, como la de Esblida cuyo alcalde es cosiero, pasarán al juzgado para que por las vías de apremio las hagan efectivas.

Según nuestras noticias, el día 8 del próximo octubre dejarán de prestar servicio los automóviles que hacen el recorrido de Castellón a Albocácer, por no resultar a la empresa beneficioso el recorrido.

Al parecer las pérdidas sufridas son algo considerables, viéndose obligados los dueños de los automóviles a privar de dicho servicio a los pueblos del Maestrazgo.

Hoy, después de terminados los de ingreso, han comenzado en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de asignaturas.

Continúa abierta en el Instituto la matrícula tanto para los alumnos del bachillerato como para los del magisterio.

El plazo termina el día 30 del actual.

Esta mañana han sido encontrados en la plaza de la Paz dos niños de corta edad, que acababan de llegar de Villarreal.

Preguntadas las criaturitas por la policía, han enseñado una carta que llevaban en la mano y en la cual se dice que no tienen padre y que su madre los dejó abandonados en Villarreal.

Los niños han sido conducidos a presencia del gobernador, quien ha ordenado su ingreso provisional en la casa de Beneficencia.

Tanto el gobernador como algunos empleados, les han socorrido antes de ser trasladados al asilo.

Según la carta, que seguramente está escrita por una mujer que los ha tenido unos días en Villarreal, los niños se llaman Antonio y Vicente Pérez Alonso.

La autoridad ha interesado de la alcaldía de Villarreal se averigüe el paradero de la madre.

Los días 24 y 25 del actual tendrán lugar en Cadiz el Centenario de aquellas gloriosas antes de principio del siglo pasado.

Probablemente el 24 sábado será día de vacación para todos los centros de enseñanza y oficinas públicas.

Hoy se han repartido los pro-

gramas anunciando para mañana jueves la inauguración del Cine de la Paz con el cartel de variedades que ya conocen nuestros lectores.

Es seguro que con motivo de la inauguración se cuenten por llenos las sesiones, doblemente gozando de las comodidades que la reforma del local ofrecerá al público.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Los mejores aperitivos están en los Espumosos Segarra.

Especialidad en la frescura de las anchoas y aceitunas rellenas de anchoa.

González Chermá, 84, Castellón.

Para bodas y bautizos:

2 botellas Champagne Sidra.
1 " Jerez seco.
1 " " dulce.
2 " Ron Jamaica.
2 " Cognac Viejo.
1 " Escarchado.
1 " Beso Novia.
1 " Chartreus.
1 " Crema Café.

DOCE botellas por 18 pesetas.
Casa Tárrega.

TRABAJOS DE LITOGRAFIA Y RELIEVE. Especialidad en placas de papel y de cartón para testeros de cajas de naranjas.

José Campos, Escultor Viciano, número 23, 2.ª, izquierda.

EL AGUA DE BERNASAL se vende en la farmacia de Juan Castellón, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY HOPITAL (estómago), VICHY CELESTINS (rifoños), VICHY-GRAND-DE GRILLE (hígado).

"El Águila, Negra y Dorada de Madrid, se vende en los Espumosos Segarra.

González Chermá, 84, Castellón.

ECOS TAURINOS

En la novillada que próximamente se celebrará en la plaza de toros de Burriana, actuará de matador el novillero "Serranito de Castellón", quien despachará dos uteros de renombrada ganadería.

De obtener éxito en la citada plaza, se propone una empresa organizar una función en nuestra plaza para presentar ante nuestro público al mencionado diestro.

Hemos recibido los programas anunciando para el domingo próximo la novillada suspendida el pasado en Valencia en la que hará su debut nuestro paisano Ernesto Vernia matando tres toros de Pérez de la Concha y uno de Campos Varela, alternando con el valiente "Cortijano."

Aumenta el entusiasmo entre los aficionados de Castellón, Villarreal y Burriana por presenciar el debut de Vernia y serán muchos los que se trasladarán el domingo a la vecina capital.

Como a su tiempo dijimos, habrá tren de regreso después de terminada la función.

Humanitario, justo é indispensable nos parece el acuerdo tomado ayer por los toreros de no actuar en las plazas que la enfermería no esté dotada de los suficientes instrumentos quirúrgicos para realizar una operación en el caso desgraciado de una herida de importancia, ya que por descuido por parte de ellos y por abandono de las empresas han pagado con su vida los que han sufrido cogidas de gravedad en plazas donde se carece de tan necesario servicio.

Aplaudimos tan acertada decisión y esperamos que tengan la necesaria energía para hacerla cumplimentar en todos sus extremos.

None.

NOTAS MUNICIPALES

El gobernador civil remite un recurso de alzada para su informe de don Miguel Llansola Rodríguez, sobre el pago de arbitrios en 1909, por carruajes de lujo.

Rafael Michavilla Carrasco, intercediendo se remita al ministerio de Gracia y Justicia una instancia que eleva al ministro, cuya instancia ha sido cursada a su destino.

El arquitecto municipal ha denunciado por su estado ruinoso el alero y antepecho del tejado de la casa número 4 de la calle de Colón, de la propiedad de don José Escrig Arrufat.

La vecina del Grao Carmen Ramón Agost ha solicitado autorización para trasladar su depósito de vacas desde los extramuros del Grao a la calle de Canalejas.

Jaime Llopis García ha solicitado se le expida una certificación en la que se haga constar la conducta observada por su hijo Jaime Francisco Llopis Costa.

Vicente Agut Almela solicita do se le nombre vigilante nocturno particular de las calles de Vera, Peral, Balaguer y Balbas, a propuesta de los vecinos de dichas calles.

Al teniente coronel del batallón de cazadores de Estella en Olot, participándole haber sido advertido a los individuos de dicho batallón la obligación que tienen de pasar la revista anual.

Al alcalde de Valderas devolviéndole cumplimentado el oficio que remitió para José Alonso Blanco.

A don Ramón Puchol Ferrer, trasladándole un oficio del juez de instrucción sobre ciertas reformas que deben realizarse en el juzgado.

Al juez de instrucción participándole haberse trasladado su oficio a don Ramón Puchol.

A don José Escrig Arrufat trasladándole un oficio del arquitecto y ordenándole realice las obras en el plazo de ocho días.

SUCESOS

VILLAHERMOSA.—HURTO

El vecino de Villahermosa Francisco Ejarque Lázaro ha denunciado a la guardia civil que los vecinos Gabriel Igual Fabregat y Marcial Gimeno Catalán, le hurtaron de una huerta varios litros de nueces.

La guardia civil detuvo al Igual y Gimeno, ocupándoles en su poder dos litros y medio de nueces.

Tribunales

Audiencia

El juicio celebrado esta mañana en nuestra audiencia ante el tribunal de derecho, ha sido contra el vecino de Jérica, Manuel Berganza Pérez, acusado por hurto.

Ha defendido al procesado el abogado señor Burgeta, actuando como procurador el señor Pitarich.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Juan Felip Safont, Ronda Mijas, 70.

DEFUNCIONES

María Adsuara Clausell, 67 años; Gobernador, 20.

Antonia Carbó Michavilla, 30 años; Lealtad, 35.

Concepción Villalave Ordóñez, 26 años; P. Rey, 57.

Bárbara Pascual Muñoz, 40 años; P. Tetuán, 17.

MATRIMONIOS

Ninguno.

REPRESENTA

LUIS

LIBEL

Se ofrece al público luz que los cone hora, además de ración, puesto que Contratos espe una limpieza al

Linea V

SER

CASTE

VAPOR

Sale de Castellón los JUEVES por Sale de Barce los LUNES por La CARGA hasta el martes.

Admi

NOTA.—El y molestias al past sacrificio para al ro junto a la esca saje por medio de descarga sin nifi

PARA MAS I

CASTELLON

BARCELONA

Colón, 11

A LOS

El POLL. ROIC

ANTISEPTICA A

Usando la DUC ranjos no se cont to alcance buen tas

Procto:

Despe

SIN SIGATO

"LA FERT

Con arreglo a reglamento por Sindicato, se co neral ordinaria los corrientes a noche en el local venud Republica tro individuos q tuf de la Junta o formidad con c mento; advierte nirse la mita m nos de los seño brará de segun día 26 en el mien

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

El presidente, P

El secretario, P

Castellón 16 S

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REFORMISTA DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AÑO XXXII

Castellón. — Miércoles 21 de Septiembre de 1910

Núm. 5445

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta. — Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas. — Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciano, 43

REDACCIÓN: Calle Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración. — Teléfono n.º 15

LAS AFIRMACIONES

DE VÁZQUEZ MELLA

En la próxima campaña parlamentaria, los amigos del escándalo podrán saciar sus deseos.

El diputado carlista, señor Vázquez Mella, tratará en el Congreso el asunto objeto de sus cartas publicadas en *El Eco de París* y en los discursos de unos y otros saldrán á relucir verdades ó mentiras, pero toda una historia, hasta ahora oculta, en la que juegan papel vivos y muertos, entre aquellos la reina doña Cristina y el señor Canalejas.

Nuestros lectores ya saben á qué se refieren la cartas del señor Vázquez Mella: en ellas se dice que hubo el plan, hace años, de casar á don Jaime de Borbón con la infanta doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, colocando á la joven pareja en el trono en sustitución del actual monarca don Alfonso XIII, bajo la tutela del finado don Carlos.

El señor Canalejas niega su participación directa ni indirecta en aquel plan y la realidad del mismo: un empleado palatino desmiente así mismo la intervención de doña Cristina, y son muchos los que califican de mentira la mencionada historia que el señor Vázquez Mella mantiene en todas sus partes.

Por la gran trascendencia de los hechos de la misma parece completamente inverosímil; desear á don Alfonso y entregar el trono de España á la rama borbonica que ha ensangrentado el suelo patrio con tres largas y porfiadas guerras civiles; violar la Constitución del Estado y poner el gobierno en manos de los representantes del poder teocrático; y todo esto realizado por la propia madre del destronado y por el representante de la democracia monárquica, es tan violento y tan imposible que no habrá quien pueda creerlo por muchos testimonios que aduzca quien lo afirma.

Pero el señor Vázquez Mella no es un niño, ni un loco; ha dado pruebas de hombre formal como desciende al campo de las inexactitudes?

Poderosas razones tendrá indudablemente, de orden político, y no son otras que empeñar una campaña de escándalo contra el señor Canalejas, para detenerle en su camino de reformas radicales; y mientras se cruzan largos discursos en el Congreso y el escándalo apasione á unos y otros, no se discutirán las reformas, ni la llamada ley del Cándido avanzará un paso, y puede surgir cualquier incidente que sea causa de una crisis y de la caída del gobierno. Esta parece ser la finalidad del diputado jaimista; pero cabe preguntarse si sus amigos le seguirán en ese camino; esto es, si aquellos que se estiman hombres de verdad y correctos, depondrán su corrección y se harán solidarios de lo que no parece reunir condiciones de verdad.

La misma gravedad de las afirmaciones del señor Vázquez Mella es causa de que hasta aquí no hayan apasionado mucho á la masa de opinión pública, pero es evidente que cuando empiecen las discusiones en el Congreso, la curiosidad se despierte y aquella opinión se interese en su resultado.

Pero el señor Canalejas tiene medios de neutralizar la acción del señor Vázquez Mella y no es tan inexperto en lides parlamentarias que se deje arrollar por su contrario y sabrá ir allí á donde le convenga, no á donde quieran sus enemigos políticos.

CONCEPTOS SUELTOS

Son de plata Meneses los neos de nuestros vailes.

La Cruz nos dedica, rebotando ufanía, las epístolas que todos los cardenales, arzobispos y obispos — entre estos el de Coria — han remitido al presidente de la junta Vasco Navarra organizadora, con los loyolas, de las correas que por las capitales proyectan celebrar los tártaros del vigésimo siglo de la Era vulgar.

Y con el mismo rótulo.

Para El CLAMOR nos refocila con un suelto de crónica simplemente simplísimo.

Para El CLAMOR!

Y para qué? Para qué la divina Gracia del divino obispo de Coria, Ramón Mencheta en la tierra, golpee las fibras más sensibles de nuestro corazón sin mancha de pecado clerical?

No hay que apelar á la teodicea del Padre Sánchez para que el rendimiento bañe nuestra alma progresista.

EL CLAMOR que es por esencia

severamente formal, en la pluma su conciencia preconiza natural la nea correspondencia que la gente episcopal dirige con gran urgencia á la Junta clerical que forja desde la Iglesia la invasión Merry del Val.

Porque Juanes Peruleros y es aforaferia idóneos, apostólicos bolonios, atienden á sus pucheros á sus dados y á sus momios.

Señores diputados:

(Espectación en la cámara)

Agobiado mi espíritu ante la bochornosa realidad de un hecho inaudito, sin precedentes en la historia constitucional de la España de Cantero, del divino Argüelles y de don Juan Alvarez de Mendizábal, llamo la particular atención de los señores ministros de Gobernación y Hacienda acerca de la rapacidad de los frailes carmelitas que dormitan, comen tortillas y leen *El Siglo Futuro* y *El Guerrillero* en el convento fértil de las Palmas de Benicassim.

Caveat consules vigile quien de ha señores ministros de lo político y de lo financiero de esta desdichada patria digna de una nueva desamortización y leva.

Será, señores diputados, trabajo prolijo é inacabable probar, como probar se puede, que la teoría del Infinito la concluye Tiberghen en una siátesis algebráica y que los frailes de las Palmas fabrican carmelitano hipóstasis de alcohol, azúcar de remolacha y ravanells; sería, repito, trabajo inacabable y prolijo evidenciar, ley en mano, que los susodichos hijos del Carmelo, ni pueden prescindir de la ley de reuniones públicas, ni cortar á gusto de su hacha los frondosos pinos que hermean aquellas empuñadas sierras.

Poseedores por temporal excepción, á título precario, aquellas vides, aquellos algarrobos, aquellos olivos, aquellos naranjos, aquellas curebitáceas, aquellos pinos, no pueden, pues simplemente arrendatarios é usufructuarios son, perpetrar las talas que de uvas á granadas perpetrar con descoco y á presencia de los devotos que allí van á fortificarse en la honestidad del golfo y otros juegos azás celestiales.

Se, señores diputados de las minorías conservadora, jaimista, integrista y de la Ofensa, digo, Defensa social católica, sé de algunos casos de tapete verde sobre la verde alfombra, y de talas de pinos seculares y cotizables en el

comercio abeto y en las serrerías mecánicas.

Y es extraña, rectifico, no es extraña la circunstancia de que la cosa y las talas coincidan con las corrientes y los ambientes de la política española.

A mayor garantía de su quieta posesión... paz al hacha devastadora.

Se barruntan acontecimientos políticos que pudieran pasaportar á los frailes y enajenar al Estado, según ley vigente desde Mendizábal, los predios que indebidamente disfruta aquella comunidad, vigilia actividad al hacha y caiga el pino que caiga.

Se dan Mauras? Inalienabilidad del pino y ni un solo tronco á la carreta de arrastre.

Se dan Alfonso González en otros días y en las actuales Canalejas? Guillotina al pino y decenas de carretas convirtiendo en polvo los cantos rodados del camino del Desierto de las Palmas y del obispo de Daulia (R. I. P.)

Aquello es ahora señores ministros de la Gobernación, de Hacienda y también de Negocios extranjeros, un atentado á la vegetación á espaldas de la financiera ley y una continua lectura latina de documentos pontificios sin el pase del Estado, sin el *Regium exequatur*.

Termino señores diputados del país preguntando serio si esto es un grano de arroz.

En aquelarre, en sanhedrín, en cofradía permanente los comandantes y tenientes curas de la venidera manifestación de cancheros, de histéricas y de estériles, no duermen ni sueñan ideando medios y chichoneras que les preserve de todo mal.

Y de todo se acuerdan y en todo piensan—vamos al suponer—menos en el ruego á Dios.

Solo el mazo y "piernas me valgan" en su casa son su hipótesis y su sínóresis.

Y no sabemos por qué se intrigan, ni por qué se apuran. No es muy viejo el ordenamiento de don Carlos durante la pasada guerra á los suyos que se trasladaban desde el Norte á la Corte, según letra salpicada de música del himno de Espartero, de una zarzuela bufa muy en boga en aquellos días de trifulca civil.

Se cantaba así: "Disfrazado de perro de presa un carlista se vino á Madrid y un agente del ayuntamiento la morcilla le dió en Chamberí.

Al saber el suceso don Carlos este bando mandó publicar, "el carlista que salga del Norte y pretenda pasar á la Corte además de llevar pasaporte se le exige presente un bozal".

Visto Bu no. El veterinario de guardia.

EL "606" Y SUS DETRACTORES

El tratamiento de Ehrlich es aplicado con éxito á cuatro enfermos sífilíticos de los hospitales de París.

Algunos colegas de la prensa médica ó profesional, de los que pertenecen al mandarinato oficial, se muestran poco satisfechos al ver que la prensa de gran circulación informa al público diariamente sobre la marcha del descubrimiento de Ehrlich.

Esas lumbreras oficiales pocas veces inventan algo; muy al contrario, á menudo se las ve denigrar y combatir á los inventores por envidia.

A nosotros no nos extraña el comportamiento de esa gente; más aún, lo habíamos previsto. Esta intervención de la prensa diaria en los asuntos científicos es muy

plausible, pues gracias á ella en un momento dado se ha universalizado el conocimiento del prodigioso descubrimiento, certificado ya por infinidad de médicos que lo han empleado con sorprendente éxito. Todos los sífilíticos tratados con el "606" proclaman su bondad por su estado de salud, no con solas palabras.

Por otra parte, la cosa es bien sencilla. Hasta ahora los médicos empleaban años enteros en tratar un sífilítico por el mercurio ó el yoduro, con un resultado final no siempre satisfactorio y con frecuentes accidentes graves debidos á las cualidades venenosas de los remedios. Hay, gracias al medicamento "606" una sífilis se cura en pocos días y sin peligro alguno de envenenamiento. Lo hemos visto y lo decimos: esto es nuestro exultico deber.

La prensa francesa publica retratos de sífilíticos graves y de los mismos sujetos después del tratamiento, y el hecho de la curación es evidente.

Las curaciones de sífilíticos por medio del "606" son más numerosas cada día. No obstante, algunos profesionales, no se cansan de detractor al remedio y á su inventor. Toman pie de los menores inconvenientes, los dolores de la inyección, la fiebre que provoca, etc., como si todos los sistemas terapéuticos no tuviesen sus inconvenientes y como si los procedimientos de curación no se suavizaran de día en día.

Los detractores de Ehrlich relatan el caso de una joven alcohólica que, tratada por el doctor Iversen, de San Petersburgo, murió enseguida de haberle inyectado el "606". Uno de ellos pregunta maliciosamente, qué parte ha tomado en esta muerte el alcohol y qué el medicamento? En cambio esos críticos se abstienen de mencionar el sinnúmero de enfermos curados que arrojan las estadísticas desde que empezó á aplicarse el maravilloso preparado.

El caso no es nuevo, es el de siempre. Estos profesionales académicos, orgullosos de su ciencia oficial, son los mismos que persiguieron á nuestro Miguel Servet por sus atrevidas teorías, hasta el punto de obligarle de tener que dejar la Universidad de París retirándose á Charleux.

Es verdad que con este tratamiento ha ocurrido algún caso de muerte presentando síntomas de envenenamiento, entre ellas una ocurrida en Praga, pero el caso es debido á la alteración del alcohol metílico contenido en la disolución, alterado sin duda por deficiencias de la elaboración. Referente á esto, el inventor ha circular una carta dando las más precisas órdenes á los laboratorios á fin de que procuren obtener una asepsia absoluta.

Por de pronto parece ignorarse, y fuerza es que lo digamos á los que dudan ó están propicios á dudar, que el eminente sífilógrafo de Berlín, el doctor Wachsman, ha llegado á obtener una disolución que no produce ningún dolor ni determina reacción alguna en el enfermo después de la inyección subcutánea ó intramuscular. Un practicante ruso, entre otros, el doctor Itine, del hospital Kiliakine, de San Petersburgo, habiendo tratado varios enfermos por la solución Wachsman, ha podido constatar ambos hechos.

El redactor médico de *Le Journal* pudo presenciar un caso de estos, no ha muchos días, practicado en un hospital de París. El doctor, cuyo nombre desea sustraerse á todo reclamo, practicó delante del redactor dos inyecciones simultáneas de una dosis de 50 centigramos del "606". El enfermo no profirió ni una queja. Interrogado por el redactor respondió que apenas se había apercebido de la operación. Es que ante una enfermedad tan grave como la sífilis he-

mos de espantarnos por una sencilla punzada que de ordinario aplicamos á las enfermedades más insignificantes, cuando nos servimos del cauterio?

En resumen, la creencia general de los hombres de ciencia, es de que el descubrimiento de Ehrlich es una verdad y por eso todos recomiendan su empleo, aunque sólo sea por vía de experimentación. En la actualidad existen ya en París cuatro clínicas que lo aplican, obteniéndose en todas ellas maravillosos resultados.

Esperamos que no tardará en divulgarse este invento y que podremos apreciar entre nosotros los efectos de este nuevo descubrimiento de la moderna terapéutica.

LO QUE SE DECÍA AYER

(Cómo se proclamó la Constitución de 1812)

"En la Villa de Madrid á 13 de Agosto de 1812, siendo la hora de las cuatro y media de su tarde, con corta diferencia, se reunieron en las Casas Consistoriales de esta Villa, el Sr. D. Carlos España, Caballero por derecho hereditario de la orden de S. Juan de Jerusalén, Mariscal de Campo de los R. Ejércitos, Comandante general interino de Castilla la nueva, y de esta Villa y Corte: el Sr. don Miguel de Alava, Mariscal de Campo; al Sr. D. Juan Antonio Pico, Caballero Capitular, que como Decano ejerce las funciones de Corregidor, y los demás Capitulares de esta Villa, en cuyas Casas Consistoriales así dentro como de la parte de afuera se hallaban infinitos individuos de la nobleza, los Reyes de Armas; sujetos particulares de distinción, los diputados de los cinco Gremios mayores, las cabezas de todas las Corporaciones de esta Villa, así Eclesiásticas como Seculares, un inmenso pueblo que se advertía así en la Plaza de esta Villa y sus inmediatas calles y balcones: se salió de las citadas Casas Consistoriales procesionalmente, principiando alguna tropa de infantería y caballería con sus tambores y clarines, y siguiendo infinitos individuos de las Corporaciones y nobleza, en seguida veinte y cuatro Alguaciles de gollia con sus varas: el Alguacil mayor en medio á caballo, vestido á la española antigua: en seguida los individuos del Ayuntamiento, cerrando la procesión los referidos Sres. D. Carlos España, D. Miguel de Alava, y don Juan Antonio Pico, circundados de varios alabarderos, y á la espalda bastante tropa de infantería: En cuya forma se dirigieron con el mejor orden por la calle de la Almudena á la Parroquia de Sta. María y plazuela de Palacio, en la que se hallaba un tablado con su dosel mirando á las puertas principales del R. Palacio, en cuyo balcón principal se hallaba otro dosel, y en él el retrato de nuestro Católico Monarca el Sr. don Fernando el Séptimo, haciéndole la guardia dos alabarderos, y habiendo subido al dho. tablado otros alabarderos, los Reyes de armas, varios Capitulares y los mencionados Sres. Juan Ant.º, Pico, D. Miguel de Alava, D. Carlos España, á presencia del famoso pueblo que se hallaba en dicha Plaza, por D. Manuel de Medina, Rey de armas más antiguo, en altas voces se dijo: Oíd, escuchad, atended; y enseguida por mí el infrascripto Srío: se puso en sus rosarios la constitución establecida por las Cortes gales, extraordinarias la qual comenzó á leer en altas voces por largo espacio de tiempo, hasta que pareció correspondiente dividirla en cuatro partes pa seguir en los cuatro tablados que estaban dispuestos en los parages públicos, y acostumbrados, á cuyo acto no se oían otras voces

que la continua aclamación de vivas en favor del Soberano: Y con chuida esta diligencia con el mismo orden formada la comitiva se dirigió por el sitio donde había existido el Convento titulado San Gil, la Parroquia de Santiago, calle de este nombre. Portales de Guadalupe, a la plaza mayor donde se hallaba otro tablado, como el que se ha referido, frente del balcón llamado del Rey en las Casas Panadería, al que habiendo subido los mismos sujetos que en día, primero, y repetido por el D. Manuel, Rey de armas, las mismas expresiones de old, escuchad, atended, continuó leyendo en altas voces la constitución varios capítulos de ella que pareció correspete, y concluida esta diligencia, vuelta a formar la comitiva siguió por la calle de Atocha, Plazuela del Angel, calle de las Carretas, Puerta del Sol, calle Mayor, a la de Boradores, subida de S. Martín a la Plazuela de las Sras. Descalzas Reales, donde se hallaba el tercer tablado, frente al mismo Convento, y colocándose en él en la forma dha. los mismos Sres. respectivos, por el Rey de armas las expresiones de old, estd. a la luz de dos achas de cera por ser ya de noche, se continuó leyendo la citada constitución lo que pareció correspondiente para dexas el resto en el otro sitio señalado. Y vuelta a formar la comitiva en los términos que anteriormente se dirigió por la Plazuela S. Martín, atravesando la de la Sarten a la Plazuela de Sto. Domingo, calle de la Bola, convento de la Encarnación, subida a la Parroquia de Santiago, calle de este nombre, volviendo por la Platería a la Plazuela de la Villa, donde se hallaba el cuarto y último tablado, en el qual habiendo subido los mismos señores y repetido por el dho. Rey de armas las referidas expresiones, se concluyó por el mismo la lectura de la Constitución, y en seguida la del Decreto de indulto mandado publicar. Con lo que se concluyó este acto, en el qual desde el principio hasta el fin y en toda la carrera no se notó cosa que desigase a la solemne celebridad, antes por el contrario hubo mil aclamaciones de vivas y regocijo, tocándose las campanas en Iglesias por donde pasaba. Y para que en todo tiempo conste lo firmo en Madrid dicho día.—Juan Villa y Olier.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde don Odilón Gironés, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria el ayuntamiento.

Leída el acta de la ordinaria última, es aprobada.

Seguidamente y sin discusión, se acuerda:

Passar a estudio é informe de la comisión de Mercados asociada del señor Gasset y demás señores concejales que lo tengan por conveniente, un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros abriendo una información pública durante un mes, para que durante el indicado plazo expongan las diputaciones, ayuntamientos y otras entidades cuanto estimen oportuno respecto a las disposiciones que puedan adoptarse para lograr el económico abastecimiento de las poblaciones.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Nombrar vigilante nocturno particular de las calles de Vera, Peral, Balaguer y Balbas, a Vicente Agut Almela.

Conceder socorro de lactancia a José Monzonís Segura para atender a la de uno de sus dos hijos gemelos.

Autorizar a don Tomás Gimeno Mut y a doña Josefa Gomis Castaño para realizar ciertas obras que tienen solicitadas.

Y aprobar un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo varias trasferencias de crédito de unos capítulos a otros del presupuesto municipal.

Terminado el despacho de oficio se designa al concejal de turno para el servicio de almotacén durante la próxima semana.

El señor Galofre, como presidente de la comisión de Policía urbana, dió cuenta a la corporación de que celebrado en el día de ayer, en virtud de convocatoria, el curso para las obras del asfaltado de la calle de González Chermá, parte comprendida entre la plaza

de Castelar y las Cuatro Esquinas, durante las dos horas que duró aquel día desde las diez hasta las doce de la mañana, tan solo fué presentado un pliego por don Vicente Algarra, cuyo señor se comprometió a construir el asfaltado por la cantidad de doce pesetas el metro cuadrado y aceptando también todas las demás condiciones del concurso, siéndole por lo tanto adjudicado el mismo.

Queda enterado de todo ello el ayuntamiento y acto seguido se levanta la sesión.

CRONICA

La iniciativa del Centro y Juventud republicana de esta ciudad de celebrar el día 2 de Octubre una manifestación anticlerical como protesta a las aspiraciones antipatrióticas de los elementos reaccionarios, ha sido acogida con grandes entusiasmos por nuestros amigos y por muchos de los que, no militando en nuestro campo, están conformes con la conducta liberal del gobierno.

Dicho acto va a resultar grandioso, porque a más de los que han ofrecido su asistencia, las juntas, como decíamos ayer, organizarán una serie de mítins en los que se hará saber el fin de la manifestación a cuantos no tienen costumbre de leer la prensa local. Los mítins tendrán lugar probablemente en los tres Centros del partido y en otros locales de los barrios extremos de la capital.

La carrera que seguirá la manifestación y la hora en que ha de celebrarse, se anunciará oportunamente, pues ello depende de ciertos extremos que necesitan conocerse y que no exponemos porque el lector, con su claro criterio, los adivinará fácilmente y porque no pueden decirse por hoy desde las columnas del periódico.

Por lo pronto ya sabemos que a la manifestación clerical se responderá con otra liberal. Y si los neos llegaran a extremar las cosas, los liberales todos y desde luego los republicanos, corresponderían con igual conducta. Hay que aplastar la vibora reaccionaria si pretende a todo trance envenenar el porvenir de las libertades patrias.

Ayer tarde regresaron de Alcalá de Chivert, después de haber girado su visita de inspección sanitaria, los señores García Bajo y Clará.

Las condiciones que actualmente se encuentran en Alcalá, aunque han mejorado algo no son lo suficientes para que aquel importante pueblo reúna las debidas para la mejor higienización.

Los señores gobernador é inspector provincial de Sanidad han regresado muy mal impresionados, pues en aquella población apenas existen pozos sumideros, ni retretes que reúnan cuanto está legislado sobre salubridad pública.

Alcalá está necesitado de grandes reformas urbanas y para poder realizar algo por lo menos que evite el día de mañana en parte la mortalidad, el señor gobernador reunió la Junta local de Sanidad, proponiendo las mejoras más urgentes y de más fácil realización. Tanto las autoridades como la Junta ofrecieron realizar cuanto puedan para el mejor estado sanitario de Alcalá.

Pasado mañana marchará el señor gobernador a Burriana con objeto de presidir una importante reunión del ayuntamiento, Junta local de sanidad y sindicatos, para tratar y resolver el importante asunto de abovedamiento de las acequias que atraviesan aquella ciudad, que son un constante peligro para la salud pública.

Como el señor García-Bajo está vivamente interesado en que Burriana lleve a cabo esta importantísima mejora, celebraremos mucho pueda vencer las dificultades que según tenemos entendido se oponen a ello.

Terminado el plazo concedido para la cobranza a domicilio del primer trimestre del reparto de consumos del corriente año, desde hoy se cobra en el ayuntamiento de nuevo a una mañana y de tres a cinco tarde.

Apesar de ser hoy el primer día que se ha cobrado en la indicada forma, han sido en gran número las personas que han acudido al ayuntamiento a satisfacer la cuota asignada al primer trimestre.

Desde esta noche a la del 30 del corriente mes inclusive, estará abierta la matrícula de la Escuela de Artes de esta ciudad.

Los que deseen matricularse, deberán pasar por la secretaría de dicho Centro de enseñanza artística, de siete a ocho horas de la noche.

Las únicas condiciones que debe reunir el alumno es que tenga doce años y sepa leer, escribir y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética.

La Provincia que ha sido siempre defensora de las corridas de vaquillas en los pueblos, ahora ocupase solamente en denunciar dichas corridas, lo cual nosotros aplaudimos, pero no así la conducta que observa el colega cosiero al querer marcar a las autoridades el camino que deben seguir para impedirlo.

Es que se propone La Provincia que el gobernador se erija en un Nerón?

Los procedimientos que La Provincia propone al gobernador para acabar con las corridas de vaquillas, son propios para realizarlos solamente gobernadores como Regueral.

El señor García-Bajo hace muy bien en no seguir procedimientos de violencia, pues día vendrá que las capeas se acabarán, como han dejado de verificarse en muchos pueblos.

Como es natural, si se comprueba que en Segorbe se han corrido vaquillas, el gobernador impondrá fuerte multa al alcalde.

Hoy se ha hecho efectiva la multa que se le impuso al alcalde de Alcalá y probablemente mañana la satisfará el de Nules.

Otras multas que no han sido todavía satisfechas, como la de Eslida cuyo alcalde es cosiero, pasarán al juzgado para que por las vías de apremio las hagan efectivas.

Según nuestras noticias, el día 8 del próximo octubre dejarán de prestar servicio los automóviles que hacen el recorrido de Castellón a Albocácer, por no resultar a la empresa beneficioso el recorrido.

Al parecer las pérdidas sufridas son algo considerables, viéndose obligados los dueños de los automóviles a privar de dicho servicio a los pueblos del Maestrazgo.

Hoy, después de terminados los de ingreso, han comenzado en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de asignaturas.

Continúa abierta en el Instituto la matrícula tanto para los alumnos del bachillerato como para los del magisterio.

El plazo termina el día 30 del actual.

Esta mañana han sido encontrados en la plaza de la Paz dos niños de corta edad, que acababan de llegar de Villarreal.

Preguntadas las criaturitas por la policía, han enseñado una carta que llevaban en la mano y en la cual se dice que no tienen padre y que su madre los dejó abandonados en Villarreal.

Los niños han sido conducidos a presencia del gobernador, quien ha ordenado su ingreso provisional en la casa de Beneficencia.

Tanto el gobernador como algunos empleados, les han socorrido antes de ser trasladados al asilo.

Según la carta, que seguramente está escrita por una mujer que los ha tenido unos días en Villarreal, los niños se llaman Antonio y Vicente Pérez Alonso.

La autoridad ha interesado de la alcaldía de Villarreal se averigüe el paradero de la madre.

Los días 24 y 25 del actual tendrán lugar en Cadiz el Centenario de aquellas gloriosas antes de principio del siglo pasado.

Probablemente el 24 sábado será día de vacación para todos los centros de enseñanza y oficinas públicas.

Hoy se han repartido los pro-

gramas anunciando para mañana jueves la inauguración del Cine de la Paz con el cartel de variedades que ya conocen nuestros lectores.

Es seguro que con motivo de la inauguración se cuentan por llenos las sesiones, doblemente gozando de las comodidades que la reforma del local ofrecerá al público.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Los mejores aperitivos están en los Espumosos Segarra.

Especialidad en la frescura de las anchoas y aceitunas rellenas de anchoa.

González Chermá, 84, Castellón.

Para bodas y bautizos:

- 2 botellas Champagne Sidra.
- 1 " Jerez seco.
- 1 " " dulce.
- 2 " Ron Jamaica.
- 2 " Cognac Viejo.
- 1 " Escarchado.
- 1 " Beso Novia.
- 1 " Chartreus.
- 1 " Crema Café.

DOCE botellas por 15 pesetas.

Casa Tárrega.

TRABAJOS DE LITOGRAFIA Y RELIEVE. Especialidad en placas de papel y de cartón para testeros de cajas de naranja.

José Campos, Escultor Viciano, número 23, 2.º, izquierda.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castellón, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY HÔPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRAND GRILLE (hígado).

El Aguila Negra y Dorada de Madrid, se vende en los Espumosos Segarra.

González Chermá, 84, Castellón.

ECOS TAURINOS

En la novillada que próximamente se celebrará en la plaza de toros de Burriana, actuará de matador el novillero "Serranito de Castellón", quien despachará dos uteros de renombrada ganadería.

De obtener éxito en la citada plaza, se propone una empresa organizar una función en nuestra plaza para presentar ante nuestro público al mencionado diestro.

Hemos recibido los programas anunciando para el domingo próximo la novillada suspendida el pasado en Valencia en la que hará su debut nuestro paisano Ernesto Vernia matando tres toros de Pérez de la Concha y uno de Campos Varela, alternando con el valiente "Cortijano".

Aumenta el entusiasmo entre los aficionados de Castellón, Villarreal y Burriana por presenciar el debut de Vernia y serán muchos los que se trasladarán el domingo a la vecina capital.

Como a su tiempo dijimos, habrá tren de regreso después de terminada la función.

Humanitario, justo é indispensable nos parece el acuerdo tomado ayer por los toreros de no actuar en las plazas que la enfermería no esté dotada de los suficientes instrumentos quirúrgicos para realizar una operación en el caso desgraciado de una herida de importancia, ya que por descuido por parte de ellos y por abandono de las empresas han pagado con su vida los que han sufrido cogidas de gravedad en plazas donde se carece de tan necesario servicio.

Aplaudimos tan acertada decisión y esperamos que tengan la necesaria energía para hacerla cumplir en todos sus extremos.

Humanitario, justo é indispensable nos parece el acuerdo tomado ayer por los toreros de no actuar en las plazas que la enfermería no esté dotada de los suficientes instrumentos quirúrgicos para realizar una operación en el caso desgraciado de una herida de importancia, ya que por descuido por parte de ellos y por abandono de las empresas han pagado con su vida los que han sufrido cogidas de gravedad en plazas donde se carece de tan necesario servicio.

Aplaudimos tan acertada decisión y esperamos que tengan la necesaria energía para hacerla cumplir en todos sus extremos.

Aplaudimos tan acertada decisión y esperamos que tengan la necesaria energía para hacerla cumplir en todos sus extremos.

Ninguno.

NOTAS MUNICIPALES

El gobernador civil remite un recurso de alzada para su informe de don Miguel Llansola Rodríguez, sobre el pago de arbitrios en 1909, por carruajes de lujo.

Rafael Michavila Carrasco, interesado se remita al ministerio de Gracia y Justicia una instancia que eleva al ministro, cuya instancia ha sido cursada a su destino.

El arquitecto municipal ha denunciado por su estado ruinoso el alero y antepecho del tejado de la casa número 4 de la calle de Colón, de la propiedad de don José Escrig Arrufat.

La vecina del Grao Carmen Ramón Agost ha solicitado autorización para trasladar su depósito de vacas desde los extramuros del Grao a la calle de Canalejas.

Jaime Llopis García ha solicitado se le expida una certificación en la que se haga constar la conducta observada por su hijo Jaime Francisco Llopis Costa.

Vicente Agut Almela solicita do se le nombre vigilante nocturno particular de las calles de Vera, Peral, Balaguer y Balbas, a propuesta de los vecinos de dichas calles.

Al teniente coronel del batallón de cazadores de Estella en Olot, participándole haber sido advertido a los individuos de dicho batallón la obligación que tienen de pasar la revista anual.

Al alcalde de Valderas devolviéndole cumplimentado el oficio que remitió para José Alonso Blanco.

A don Ramón Puchol Ferrer, trasladándole un oficio del juez de instrucción sobre ciertas reformas que deben realizarse en el juzgado.

Al juez de instrucción participándole haberse trasladado su oficio a don Ramón Puchol.

A don José Escrig Arrufat trasladándole un oficio del arquitecto y ordenándole realice las obras en el plazo de ocho días.

SUCESOS

VILLAHERMOSA.—HURTO

El vecino de Villahermosa Francisco Bjarque Lázaro ha denunciado a la guardia civil que los vecinos Gabriel Igual Fabregat y Marcial Gimeno Catalán, le hurtaron de una huerta varios litros de nueces.

La guardia civil detuvo al Igual y Gimeno, ocupándoles en su poder dos litros y medio de nueces.

Tribunales

Audiencia

El juicio celebrado esta mañana en nuestra audiencia ante el tribunal de derecho, ha sido contra el vecino de Jérica, Manuel Berganza Pérez, acusado por hurto.

Ha defendido al procesado el abogado señor Burgaleta, actuando como procurador el señor Pitarich.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Juan Felip Safont, Ronda Mijares, 70.

DEFUNCIONES

Maria Adsuara Clausell, 67 años; Gobernador, 20.

Antonia Carbó Michavila, 30 años; Lealtad, 35.

Concepción Villalave Ordóñez, 26 años; P. Rey, 57.

Barbara Pascual Muñoz, 40 años; P. Tetán, 17.

MATRIMONIOS

Ninguno.

REPRESENTACIONES

LUIS

LIBER

Se ofrece al público luz que los conoce hora, además de ración, puesto que Contratos espec una limpieza al m

Linea V2

SIBRY

CASTE

VAPOR

Sale de Castellón los JUEVES por la Sale de Barcelona los LUNES por la La CARGA se hasta el martes.

Admit

NOTA.—El v molestias al pasaj sacrificio para al ro junto a la escol saje por medio de descarga sin utili

PARA MAS IN CASTELLON BARCELONA Colón, 17

A LOS

de

El POLL ROIG, ANTISEPTICA AN Usando la DUCH ranjos no se contagi to alcance buen tanc PROPIO: 2

Despa

SIN DECATO

"LA FERTIL

Con arreglo al reglamento porq Sindicato, se con neral ordinaria y los corrientes a noche en el local ventud Republica ción de cuentas y tro individuos qu tur de la Junta d formidad con el mento; advirtiend nirse la mitad má nos de los amorer brará de segunda día 26 en el mism Castellón 16 Se El presidente, Vic El secretario, Pa

JUVENUD REPUDI

AUTONO

Por acuerdo de va en la sesión 13 del corriente, dos los señores general extraordini lugar el 24 del act ras de la noche, cutir y votar la ac al partido radical Castellón 15 se El presidente, Ag

POR TR

Se venden los

Razón: Balaguer

ENCUENTRO

Instalaciones e similares a la m dentro ó fuera de Depósito de tod riales, eléctrico y Precios de fábr

EMILIO GARCIA

Calle de San S. Burriana (Castellón)

REPRESENTACION Y DEPOSITO DEL MECHERO SOL VALENCIA Unico depositario **LUIS PERIS GIMENO** LIBERTAD, 14.—CASTELLON (HOJALATERO)

Se ofrece al público este nuevo Mechero que con igual intensidad de luz que los conocidos ofrece una economía en el gas de 40 litros por hora, además de utilizar manguitos flexibles de muchísima mayor duración, puesto que no se rompen al ser movidos.
Contratos especiales para la recomposición de tubos y manguitos y una limpieza al mes a 50 céntimos por aparato.

Linea Vapores Tintoré-Barcelona SERVICIO FIJO Y SEMANAL entre **CASTELLON Y BARCELONA** por el **VAPOR NUMANCIA**

Salida de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salida de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos
NOTA.—El vapor atracará junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:
CASTELLON: Doménech y Cía hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cía hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

A LOS PROPIETARIOS de NARANJOS

El POLL ROIG, la SERPETA y la NEGRETA se combaten con la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA.
Usando la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA se consigue que los naranjos no se contagien de ninguna enfermedad que le paralice su desarrollo y su fruto alcance buen tamaño y sanidad para el embarque.
Precio: 19 céntimos litro.
Despacho: Calle Alcira, núm. 43.—Castellón

SIN IGATO AGRICOLA "LA FERTILIZADORA"

Con arreglo al artículo 6º del reglamento porque se rige este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de los corrientes a las nueve de la noche en el local del Centro y Juventud Republicana para la dación de cuentas y elección de cuatro individuos que se han de sustituir de la Junta directiva, de conformidad con el indicado reglamento; advirtiéndose que de no reunirse la mitad más uno por lo menos de los señores socios, se celebrará de segunda convocatoria el día 26 en el mismo local y hora.
Castellón 16 Septiembre 1910.—
El presidente, **Vicente Fabregat**.—
El secretario, **Pascual Centelles**.

JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL AUTONOMISTA

Por acuerdo de la Junta directiva en la sesión celebrada el día 13 del corriente, se convoca a todos los señores socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 24 del actual y nueve horas de la noche, con el fin de discutir y votar la adhesión definitiva al partido radical español.
Castellón 15 septiembre 1910.—
El presidente, **Agustín Gómez**.

POR TRASLADO

Se venden los muebles de una casa.
Razón: Balaguer, 2, 2º.—Urge.

ELECTRICIDAD

Instalaciones de luz, timbres y similares a la misma, se colocan dentro o fuera de la población.
Depósito de toda clase de materiales, eléctrico y ferretería.
Precios de fábrica.

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ
Calle de San Serapio, núm. 29,
Burriana (Castellón).

NUEVA CLINICA DE

ENFERMEDADES de los OJOS
del doctor **Herrero**
Calle Mayor, número 3, principal.
Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

SUBASTA

El día 2 de Octubre próximo a las diez horas, en la notaría de don Fernando Catalá Torregrosa, calle de Colón, 1, se venderá en pública subasta a voluntad de sus dueños:
Un edificio destinado a Teatro con todos sus accesorios, en Burriana, camino de Onda, con el terreno ensanche del mismo.
El tipo de venta es la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, debiendo depositar los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo.
El título de propiedad de la finca se halla de manifiesto en la citada notaría.
Burriana 15 de Septiembre 1910.
Fernando Catalá.

VENTA

Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa o masía enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marra de este término, contiguo a la vía férrea del Norte y a un kilómetro de la población.

Respecto a las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio: Caballeros, 12, o en la misma finca.

VENTA DE SOLARES

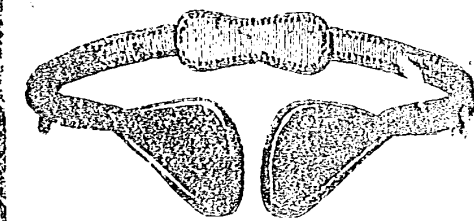
Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al almácén de guantes de Cross y compa-

ña, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Durán razón en esta imprenta.

CARTON-CUERO

Pizarra artificial «Ualota»
para tejados, gran duración y economía.
El mejor material para cubiertas ligeras, industriales, agrícolas, contratas, minas, etcétera.
Pesa 3 kilogramos por metro cuadrado.
Pídanse detalles, muestras y ofertas a

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ
Calle de San Serapio, núm. 29
Burriana (Castellón).



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curandismo en todas sus formas, y aspectos y el desprecio con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas que se curan: y para mejor cazar a los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Pujol
cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clauzel de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".
A charlatanes de ese jaez cobría preguñtarios, para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo sé que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar a cargados de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientro.

HORAS DE CONSULTA
De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA—Visitaré el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CRUZ ROJA
PRIMA.—M. V. 16.—Rosa

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 21, 15'15.
BOLSIN
Libras, 27'06
Francos, 7'20.
Amortizable, 100 80.

LA HUELGA DE BILBAO

Canalejas ha recibido esta mañana a periodistas, manifestandoles que tenía noticias muy satisfactorias de Bilbao respecto a la solución del conflicto minero.
El arreglo—ha dicho—es un hecho, y acerca del mismo tengo datos, pero que no me atrevo a darlos hasta tanto no tenga confirmación oficial de haber quedado conjurado el problema.

El gobernador civil de aquella ha telegrafiado al gobierno felicitándole por haberse llegado a la ansiada solución, y elogiando en términos calurosísimos al capitán general de la región señor Aguirre, a cuya acción personal se debe en gran parte el éxito aviniendo a obreros y patronos.

Canalejas ha ensalzado también la labor meritoria de Aguilar por el tanto desplegado, no ha-

ciendo uso en ningún momento de los medios que pone al alcance de dicha autoridad la suspensión de las garantías constitucionales.

Por lo contrario—ha continuado diciendo Canalejas—en Bilbao se ha vivido desde los comienzos del conflicto en plena soberanía. Solo se han operado algunas detenciones entre los que ejercían coacciones, pero a los que hoy se encuentran por dicho motivo bajo la acción de los tribunales se les tratará con clemencia.

Los matúers en Bilbao solo se han disparado al aire, llegándose al término del conflicto sin derramamientos de sangre. Esa es mi mayor satisfacción y la del gobierno que presido, pues ello demuestra la cordura con que hemos procedido, absteniéndonos de los medios extremos que la constitución nos concede, y apelando solo a la persuasión y sensatez.

Tengo en mi poder documentos importantísimos relacionados con la huelga de Bilbao que no quiero hacer públicos para evitar indiscreciones.

El gobierno ha felicitado al capitán general y gobernador civil felicitándoles por el éxito de sus gestiones, y preguntado al primero cuándo podrán levantarse la suspensión de las garantías constitucionales que las circunstancias obligaron a promulgar en aquella capital.

Con respecto a Barcelona, las noticias que tengo—ha dicho Canalejas—son muy contradictorias.

Mientras el gobernador civil me asegura que la huelga de metalúrgicos quedará resuelta dentro de breves días, el capitán general me transmite impresiones muy pesimistas.

Según dicha autoridad, se han reanudado los trabajos en pocas fabricas, expresando su opinión de que si no fuera por las coacciones de los huelguistas, hubieran vuelto ya al trabajo un número crecidísimo de obreros.

Las mismas autoridades me participan que la huelga de Sabadell quedará solucionada muy en breve, pues los trabajos que en tal sentido vienen realizándose siguen buen camino.

Canalejas ha terminado su larga entrevista con los periodistas lamentándose de la conducta que vienen siguiendo los periódicos órganos de la derecha catalana, que parecen interesados en avivar el fuego de la intriga para que la sangre salpique de nuevo las calles de Barcelona, condenando tal proceder en términos duros y enérgicos.

LOPEZ DOMINGUEZ

En las últimas horas de anoche se inició una ligera mejoría en el estado del ilustre general, que ha ido acentuándose a medida que avanzaba el día.

LAS NEGOCIACIONES CON EL SULTAN

La prensa extranjera asegura que el representante del sultán El Mokri, que se halla en Madrid, tiene instrucciones terminantes y concretas del sultán para llegar cuanto antes a un acuerdo con el gobierno español, cosa que en extremo desea aquél.

Los referidos periódicos extranjeros siguen publicando declaraciones del Mokri y comentándolas otros.

CONSEJO APLAZADO

El consejo de ministros que se había anunciado para hoy, ha sido aplazado para la próxima semana.

Este aplazamiento obedece al deseo del presidente de que la reunión de los consejeros se verifique cuando estos se encuentren todos en Madrid, pues en la actualidad hay algunos fuera de la corte.

Ello no obstante es indicio de que todas las cosas van bien, por cuanto no precisa una inmediata reunión de los ministros para cambiar impresiones y tomar acuerdos.

CONFERENCIAS

Cobián ha conferenciado con el alcalde de Madrid.

También ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda con el fiscal del Tribunal Supremo y otras autoridades de la corte.

Se ignora el objeto de estas conferencias.

VARIAS NOTICIAS

Valencia.—En el correo de las ocho y media ha llegado esta mañana el nuevo capitán general de la región señor Echagüe.

—Con motivo de la noticia que publicó la prensa de Valencia, abrigando temores de que se hubiera perdido el vapor "Clara" cuyo paradero se ignora, el práctico de Finestirri afirma que al anochecer del día 25 de Agosto, fecha en que dicho buque debía haber llegado a Lisboa, distinguió al Noroeste del Cabo un buque ardiendo.

Como coinciden las fechas supone el práctico que bien pudiera ser el "Clara" el buque que ardía, y haber naufragado por dicha causa.

UN ARTICULO

"El Universo" de hoy publica un artículo comentando el que ayer insertó en sus columnas "El Liberal", y afirmando que allí se dicen muchas atrocidades que precisa desmentir por el buen nombre y prestigio de todos.

Mencheta.

De resultados de una operación

le quedó a D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

gin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima en acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis la verá enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Pídanse **SAL VICHY-ETAT**, para bebidas, **COMPRIMIDOS VICHY-ETAT** efervescentes, y **PASTILLAS VICHY-ETAT**, en sus envases de origen. Rechúsen toda imitación.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Abila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en v.ges, viguetas y tablones

A BUENOS AIRES

El nuevo vapor correo de 9.500 toneladas

ALGERIE

saldrá el 1.º de Octubre.

TRAVESIA 16 DIAS

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase (200 pesetas).

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª, disponiendo de cama litera y se les sirve la comida en mesa.

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación. (Comida española).

TELEGRAFO SIN HILOS

Para datos de documentos y demás, dirigirse a Camoin y Testor, Periz y Valero, 35. Frente al Palace Hotel, Valencia.

En el Grao informarán a los cargadores Román y Miquel, Muelle, 15.

"LA VELOCE" Génova

CON ITINERARIO FIJO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(TRAVESIA EN 14 DIAS)

Grandes y veloces vapores, en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato. A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas; servicio y comida a la española.

El 19 de Septiembre saldrá fijamente de Valencia el magnífico vapor

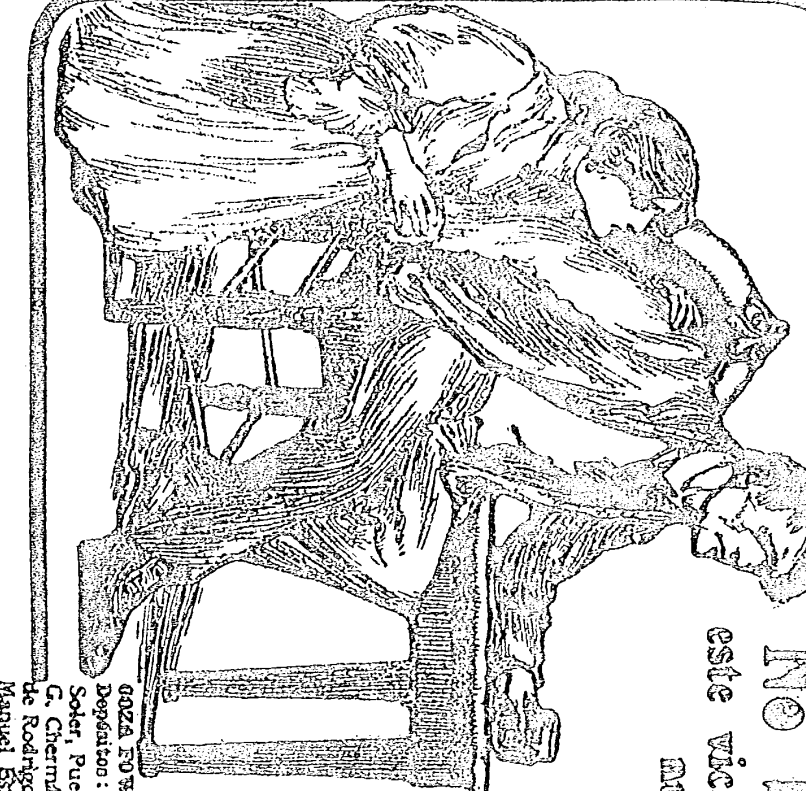


ITALIE

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes, dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

ACADEMIA DE REPASO
 DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE:
EL GRADO DE BACHELLER
 DIRIGIDA POR
DR. JUAN NÚÑEZ CHEZA Y DON CONRADO MARCO SALVADOR CASTELLON



No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Los efectos de la bebida pueden ser muy perjudiciales para la salud y el trabajo. El alcoholismo es una enfermedad que destruye el organismo y la mente. Se recomienda abstenerse de beber alcohol para evitar estos problemas.

IMPRESA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Violano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,
carteles, modelaciones de todas clases y tamaños
y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomiendan.

Los elementos que reúne este establecimiento
permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, etc.

E

PERIÓDICO ADE

PARA QU

Ya que no par en cosas que b... contradicción, s... conservador de l... ponernos al tant... clericales y en g... iglesia hacen y... yor gloria de Di...

En su número cuenta el *cosier* especie de casti... el obispo de Val... sasola ha redact... curas y sacrista... menesteres con... corte celestial. P... que no transcrib... que sus precepto... mayormente, se... que a título de c... cer el debido co... continuación:

"Imágenes.—A plazamiento per... sadas por los l... con solución de... gándolas despué... propósito."

Pues señor, n... tales cosas pued... gente beata y se... príncipe de la i... pluma se calga... conciencia religi... no les haga sang... benditas imagen... ficado y del Pad... mo aquellas otr... a la advocación... to y la santa Ma... con el vibrón fa... sea esa tan peq... inofensiva. No t... para destruirlo... ni son una garan... ligioso de la gen... prosterna a sus... la salud del alma...

¿Para qué sirve veneranda y sagi... María, si al fin... las enfermedades... ra qué se quier... Salvador del mu... ensangrentados... to lavarlos ante... con una solución... ¿Qué diferencia... en esas condicio... genes milagrosas... el áspid venenos... legendario?

Con razón, que... pierde la fé en l... rencia cunde y... estragos por los... de la sociedad... sobrenatural se d... clara y radiante... humana y tiempo... presente y pasad... titulados dioses... con estrépito de... líptica.

Médite en todo... cia y no se preste... de las viejas ero...

CONCEPTOS

La metro cuya... ha traspapelado... de pasajero el... este mundo de p... para vivir en sant... la materia o co... Ahora si nos de... na de Lagantho... na, un fisiológico... algo bien antitá... cial, política, reli... que Gómez de l... Supremo de Just... su *benéfico* blan... miento en la apert... legia; si nos dan... logía para andar... vía pública, la c... aspecto, está h... tal.

Y dejando par... ada para facer l...